

Rawson, 30 de Noviembre de 2022.

NOTA MÚLTIPLE N° 04/22
DGEP- STGEP- DGEP- DGEI - DGR
"La Evaluación como oportunidad"

A LAS SUPERVISIONES SECCIONALES

REGIONES: I, II, III, IV, V y VI

La presente Nota Múltiple realizada entre la Dirección General de Educación Primaria, la Dirección General de Educación Privada, la Dirección General de Educación Inclusiva, la Dirección General de Ruralidad y la Supervisión Técnica General de Educación Primaria, pretende acompañar y fortalecer a los equipos de gestión y equipos docentes, retomando el concepto de evaluación y los lineamientos de política educativa establecidos al respecto.

En este sentido, se espera que los Equipos de Supervisores en reuniones de área y/o acompañamiento en territorio, puedan:

- Retomar las propuestas de la 2da Jornada Provincial del Plan Estratégico Integral de Fortalecimiento a las Trayectorias de las y los estudiantes de Chubut, aquellas planificadas para ser desarrolladas después de la misma y los acuerdos surgidos sobre el abordaje de la evaluación, con el fin de realizar el monitoreo correspondiente.
- Generar espacios de reflexión para abordar el análisis de las prácticas de evaluación que se llevaron a cabo en el presente ciclo escolar, identificando la congruencia con el modelo de enseñanza que se sostuvo y considerando si se han ajustado a los lineamientos de política educativa (*Res. CFE N°174, la resolución CFE N°397/21, Res. 196/19 para estudiantes con PPI y la Resolución MECH N° 548/21*). Las mismas invitan al *sostenimiento de las trayectorias mediante el aprendizaje ciclado y a través de agrupamientos flexibles, la promoción acompañada atendiendo a los diferentes estilos de aprendizaje, brindando atención a la diversidad presente en las aulas heterogéneas.*
- Reflexionar respecto de la evaluación de las prácticas docentes, sobre quienes contribuyeron al enriquecimiento de las mismas en su acompañamiento - asesoramiento, y retroalimentación (el equipo directivo, un colega par, entre otros)
- Monitorear la marcha de los dispositivos de articulación implementados, entre Niveles.
- Asegurar la continuidad del uso de los libros recibidos por cada estudiante, y en el caso de las escuelas privadas la selección de libros entregados a las bibliotecas escolares. En el marco del programa Nacional "**Libros para aprender**", como recurso de articulación en el próximo ciclo lectivo y acompañando el cambio de Nivel.
- Recuperar, sistematizar e institucionalizar las buenas prácticas/estrategias de evaluación que se han desarrollado en la institución (planillas de seguimiento, rúbricas, informes, gráficos, autoevaluación, bitácoras, portafolios, cuaderno agenda, etc.). Revalorizando el juego como recurso, estrategia y contenido; la argumentación e incorporando el uso de la Tics en todos los grados (carro digital).
- Recurrir a una nueva lectura de la normativa vigente sobre evaluación, proporcionada por el Ministerio de Educación de la Provincia, Ministerio de Educación de la Nación, STS, entre otros. Res. ME N°128/19, ME N°182/20 ANEXO I, Circular Conjunta DGEI-STGEI N°03/20, Resolución CFE N°368/2020, Seminario Acerca de la evaluación (unlp.edu.ar), Encuentros Pedagógicos 2021. Valorando el intercambio, reflexión, discusión que pudiere suscitarse, como "antesala" de renovados acuerdos institucionales para abordar entre otras: la evaluación formativa, significativa/situada, permanente y sistemática de los aprendizajes de las diferentes trayectorias escolares.

Subsecretaría de Coordinación Técnica Operativa de Instituciones Educativas y Supervisión
Dirección General de Educación Primaria

Av. 9 de Julio N° 24, Rawson, Chubut • 0280 4482341 /44

✉ dgeprimariachubut@gmail.com **f** [educacionchubut](https://www.facebook.com/educacionchubut) **t** [educacionchubut](https://www.instagram.com/educacionchubut) **e** educacionchubut.com